

Profr. Xavier Tavera Alfaro

IMAGENES DE SEBASTIAN  
LERDO DE TEJADA

U A N

SOBRETIRO DEL ANUARIO "HUMANITAS"

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Monterrey, N. L., México

No. 3

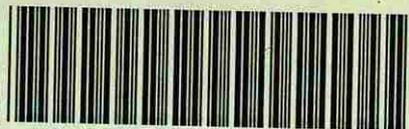
W. 229

1853

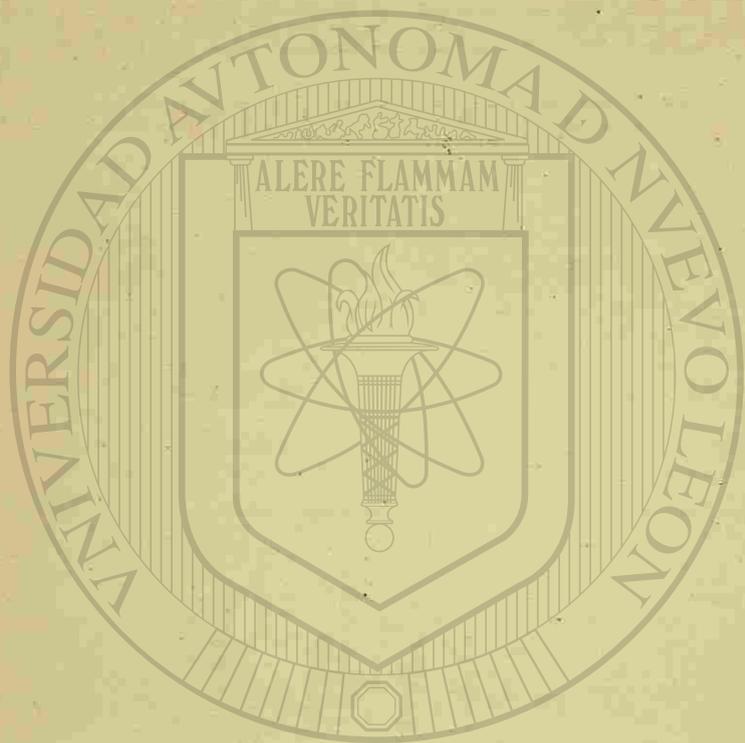
T3  
L4  
• 5  
F 1 2

mañaneros de

Sebastián Lerdo de Tejada



1020080946



# UANL

NL

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Núm. Clas. 320.972  
 Núm. Autor T233i  
 Núm. Adg. 43395  
 Procedencia \_\_\_\_\_  
 Precio \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_\_  
 Clasificó \_\_\_\_\_  
 Catalogó [Signature]

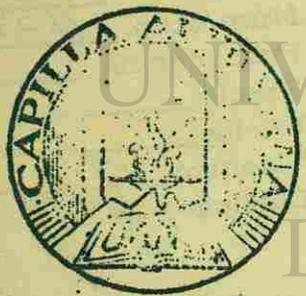
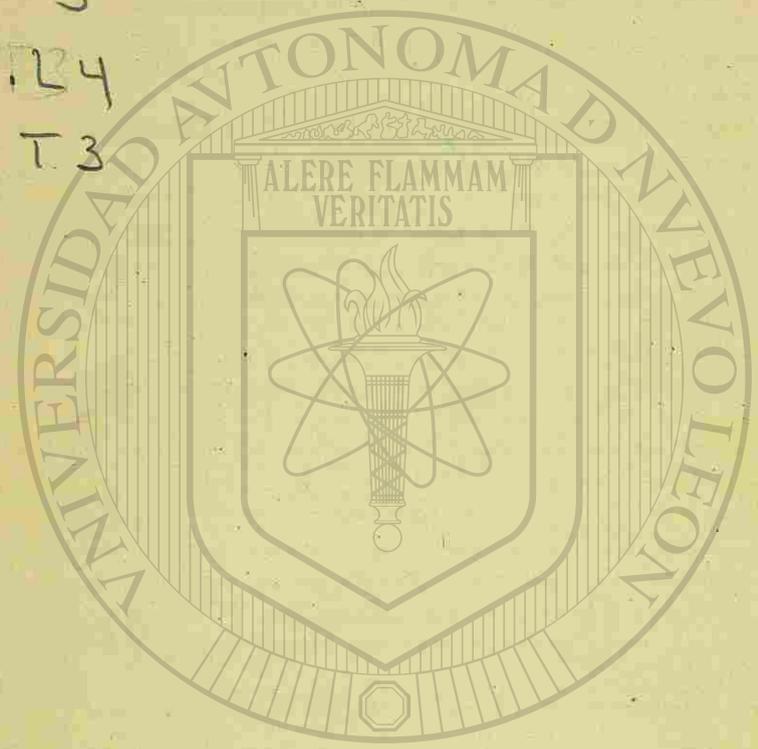
FONDO NUEVO LEÓN  
 UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 "ALFONSO REYES"  
 1946. 1945 MONTERREY, MEXICO

NL  
923  
L  
F 1233

5

124

T 3



FONDO UNIVERSITARIO



FONDO UNIVERSITARIO

51049

### IMÁGENES DE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA

Prof. XAVIER TAVERA ALFARO  
Universidad Veracruzana

LA PECULIAR CONDICIÓN de las luchas políticas exige un clima especial en la opinión pública que permita derrotar moralmente a los contendientes. Exige un mínimo de ingratitud y un abultamiento de los datos en los argumentos que se esgrimen contra los enemigos. De tal manera ocurre esto en la política y a tal grado parece ser necesario que tales actos hay que juzgarlos con un patrón, bajo una lente ética muy especial. La política resulta de aquí un juego, mas con sus reglas propias, y quien las transgreda tendrá que pagar caro su pecado o la falta cometida. Solamente de esta manera podemos explicarnos el hecho de que a un hombre o un partido que apenas ayer eran vitoreados, hoy se les injurie o se les postergue para mañana dejarlos sumergidos en el olvido, aunque a veces, en ciertos casos muy especiales, más tarde se les vuelva a glorificar.

Tal es el caso de don Sebastián Lerdo de Tejada ministro del presidente Juárez, uno de los "inmaculados" de Paso del Norte y más tarde presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Sebastián Lerdo de Tejada era un político, conocía las reglas, supo el juego y se sometió a la pena provocada por la transgresión. Tuvo el éxito en sus manos, saboreó los aplausos y los vtores, contó con la confianza de la opinión popular y también pagó con un destierro voluntario, después de su caída, la violación de las reglas del juego. Pero además supo de los feroces ataques de sus adversarios, del abultamiento de los datos y hechos, de la calumnia elaborada por sus contrarios políticos, pero también después de su muerte fue glorificado por sus contemporáneos, cuando ya no ofrecía peligro alguno para aquellos que lo habían combatido.

Ocurre pues, que a don Sebastián se le ataca aun después de su derrota política, aun después de su violenta salida del país y estos ataques hechos en la prensa de la época son los que han distorsionado la veracidad de los hechos.



Universidad de Nuevo León  
Biblioteca Universitaria  
501  
"ALFONSO REYES"  
43395  
Cada. 1425 MONTERREY, N.M.L.



de Lerdo de Tejada. Los periódicos contemporáneos de los hechos formaron en el seno de la opinión pública una nefasta imagen de don Sebastián. Había la necesidad, para lograr la total aprobación del régimen que se inauguraba en mayo de 1877, de oscurecer el prestigio de Lerdo de Tejada, de ensombrecer los actos de su administración, a fin de justificar plenamente la revuelta tuxtepecana, a fin de enaltecer la figura de Díaz que ya había sentado plaza de revoltoso desde la época de la revuelta de La Noria dirigida en contra del presidente Juárez.

La imagen que en estos años nos queda de Lerdo de Tejada es muy lastimosa y no hay punto de comparación posible entre ella y la anterior al año de 1875.

La imagen que nos ha dejado la prensa es terrible, mas no es una imagen que presente un solo aspecto sino que en ella podemos advertir varias facetas que matizan el grotesco aguafuerte que se hizo de don Sebastián Lerdo de Tejada.

Días después de la huída de la ciudad de México del licenciado Lerdo de Tejada afirmaba la prensa de la capital que el general Díaz contaba en su favor con "un poderosísimo elemento" que era la opinión pública, la que le prodigaba su apoyo y simpatías,<sup>1</sup> pues el caudillo de Tuxtepec era visto como un paladín de la libertad. Por esto, afirmaba César Díaz, "animados por el amor sincero que profesamos a la patria y el odio que abrigamos a los tiranos, jamás hemos sido lerdistas". Aunque César Díaz no se declaraba ni porfirista ni iglesista, sino que se consideraba puramente mexicano, agrega que su deseo es el de ver feliz a la patria siguiendo los mejores caminos.<sup>2</sup> Y la prensa mexicana de la época ha visto encarnada esa felicidad del país que tanto anhela César Díaz en el plan de Tuxtepec y en su caudillo que sería el realizador de la "regeneración" de México.

Así Porfirio Díaz representa el deseo de ver lograda la paz —que el propio Díaz había roto— y la felicidad de los mexicanos, el deseo de la patria. Será por esto por lo que se dirá de Díaz que era un "esclarecido patriota" puesto que trataba de llevar a cabo un deseo que estaba en el censo general, un deseo que permanecía en el corazón de la patria. Mientras que de Díaz se forja esta imagen, Sebastián Lerdo de Tejada resultaba ser un individuo odiado puesto que había enlutado a la patria con su tiranía, porque no había logrado que los mexicanos realizaran sus deseos, porque no había dado paz ni felicidad sino amargura y lágrimas. Y, todavía peor, como Lerdo no hizo nada por cumplimentar el deseo de la patria, sino que por el contrario, lo contravino, Lerdo resultará enemigo de la patria.

<sup>1</sup> MR., 25 Nov., 76.

<sup>2</sup> MR., 25 Nov., 76.

Esta idea se volverá a exponer de varias maneras matizándola cada vez con diferentes tintas. Es como una piedra arrojada al agua, las ondas que se producen van dando un aspecto diferente pero siempre en sentido concéntrico al golpe. Así, *Juvenal* diría que tanto los porfiristas como los iglesistas representaban al pueblo contra el opresor. Es decir, *Juvenal* ve en Iglesias —el presidente de la Corte metido a revolucionario— y Díaz a los bayardos de la libertad y en Sebastián Lerdo de Tejada a un terrible opresor. Solamente ellos, se dirá, unidos, saldando dificultades y diferencias, dejando de lado toda idea mezquina y ambiciosa podrán constituir un nuevo gobierno que acabe con "la empleo-manía", y en el que imperen la libertad, la ley, las garantías y se dé impulso a las fuentes de riqueza nacional.<sup>3</sup> En este nuevo enfoque que se hace de manera rápida sobre la administración de don Sebastián, se presentaba a éste como un "opresor" que solamente había fomentado la "empleo-manía" sin impulsar, en cambio, las fuentes de trabajo. Y ha de decirse que como "opresor" que ha sido Lerdo de Tejada ha acabado con la libertad, ha saltado por sobre la ley, y en su afán de ejercitar su tiranía ha violado las garantías. En su pasión desenfrenada por el poder ha conducido a la patria a la infelicidad. Y aquí han de tocarse las ideas de *Juvenal* con las de César Díaz.

Este tipo de hombres nefastos para los pueblos, como don Sebastián, tienen que desaparecer, tienen que ser quitados de en medio por los medios que sean, tienen que dejar el sitio para hombres probos. Y, en estos argumentos, han de encontrar, los periodistas de entonces, la coyuntura para justificar la revuelta emprendida contra el "tirano", y para exigir a Porfirio Díaz y a José María Iglesias la persecución implacable del "déspota" y los suyos.<sup>4</sup> Por ello, la revuelta tuxtepecana es vista como una revolución que va a regenerar toda la vida nacional, que va a acabar con los vicios políticos que creó el lerdismo, que va a ceder el lugar de honor a la ley, que va a respetar las garantías que la Constitución otorga a los individuos; en fin, que va a instaurar, plenamente, la democracia en México y va a inaugurar una época felicísima de paz y prosperidad. Para lograr todo esto se pide energía al general Díaz para que efectivamente se realice una auténtica "regeneración".<sup>5</sup> A esto se debe el desbordante optimismo que se propala, a través de la prensa, cuando se pone en vigor el Plan de Tuxtepec, pues de esta manera, con tal fórmula "muy fácil será la organización de un gobierno liberal y justiciero

<sup>3</sup> MR., 25 Nov., 76.

<sup>4</sup> MR., 25 Nov., 76.

<sup>5</sup> Co., 27 Nov., 76.

que destruya para siempre la hidra de la anarquía" representada durante largos meses por Lerdo de Tejada.<sup>6</sup>

La revolución va siendo aclimatada pues ella ha tenido un solo "pensamiento cardinal" que fue el derrocar "al partido lerdistista con su jefe; al partido lerdistista que tiranizó al pueblo en todas las elecciones, suplantando al voto público, al partido lerdistista que votó las tarifas y que significaba el despilfarro de la renta pública".

El partido de don Sebastián representó, para los contemporáneos, "el monopolio de las empresas industriales, la protección del contrabando, el centralismo más detestable y con él la muerte de la federación y de la democracia". Este partido al que la "revolución" había combatido tan eficazmente, había erigido "el despotismo en el gobierno", para más tarde transformarlo en una tiranía "hipócrita velada con el manto augusto de la libertad". La "revolución" combatió al partido de Lerdo "que cuando combatía la administración del señor Juárez, y era un partido pretendiente, alucinaba al pueblo con bellos discursos y proclamaba muy alto el programa de la ley, para burlarse del mismo pueblo, rasgar su programa, y hasta reírse de sus discursos, cuando para desgracia de la patria llegó a invadir los puestos públicos".<sup>7</sup> Ante esta serie de cargos ¿cómo no había de justificarse la "revolución"? ¿Cómo no había de verse en Tuxtepec el camino de la salvación? Y por otra parte, no solamente en la revuelta de Tuxtepec se veía esa posibilidad de salvación nacional sino también en los principios de la revuelta iglesista ya que en su caudillo, José María Iglesias, se veía el principio de la legalidad, destruido, aniquilado, hecho pedazos por don Sebastián Lerdo de Tejada. La razón estaba de parte del pueblo, la razón estaba con la revolución, la razón la tenían, Porfirio que se había levantado en armas para arrasar al régimen de Lerdo de Tejada, e Iglesias que se había rebelado contra el "dictador", abrazándose a la Constitución, al derecho violado y hollado por Lerdo de Tejada. Se reconocía la violación a la Constitución hecha por Lerdo de Tejada cuando éste había atacado rudamente la libertad electoral. De esta manera quedaba Lerdo de Tejada como un delincuente que había quebrantado normas constitucionales, y cuyo castigo se encontraba previsto en el artículo 103 de las Reformas a la Constitución. Estos delitos de violación a la Constitución y de ataque a la libertad electoral, en los que había incurrido Lerdo de Tejada, llegaban a nivelarse "hasta con el delito de traición a la patria".<sup>8</sup> En este afán de esclarecer la culpabilidad de Lerdo y de justificar las dos revueltas, se llega, pues, hasta el grado de considerar que los delitos cometidos por don

<sup>6</sup> MR., 28 Nov., 76.

<sup>7</sup> Co., 8 Dic., 76.

<sup>8</sup> Co., 7 Dic., 76.

Sebastián podrían nivelarse con el de traición a la patria. Es decir, los supuestos ataques a la libertad electoral y los atentados a la Constitución habían equiparado al presidente con cualquier traidor a la patria.

Por esta razón se veía justificada la revolución. Se encontraba en ella una especie de escalpelo que quitaría del cuerpo de la patria un tumor maligno representado por la administración de don Sebastián. Por eso se aseguraba que "el principal objeto que tuvo la revolución regeneradora que acaba de triunfar, en medio del júbilo del pueblo se ha logrado", aun cuando hubiera la opinión corriente entre muchas personas de que habría sido "más satisfactorio poder haber hecho caer sobre el delincuente que por tanto tiempo violara las leyes y pisoteara los derechos más sagrados del ciudadano el justo castigo que merece".<sup>9</sup> Pero aunque era bien cierto que a Lerdo de Tejada se le podía y debía haber juzgado por los medios que señalaba la Constitución, sin embargo había una imposibilidad que venía a darle aún más fuerza y a justificar de mejor manera la revolución. En efecto, buscando esta afirmación revolucionaria se argumentaba que por más que se bautizara "el delito oficial con el nombre de *Golpe de Estado*" no se encontraba en la Constitución "otro juez para conocer y fallar sobre la conducta del señor Lerdo, más que las dos Cámaras del Congreso según el artículo 105 de las reformas de 13 de noviembre de 1874". De aquí resultaba clarísimo que "mientras no fuera juzgado el señor Lerdo por la Cámara de Diputados y sentenciado por la de Senadores a una suspensión o inhabilitación, por un tiempo mayor que el que comprende el período de cuatro años, en que puede ejercer sus funciones el Presidente de la República". Ahora bien, se argumentaba que no había llegado el caso "constitucional de falta absoluta por sentencia de tribunal competente". De esta manera, no habiendo una sentencia que inhabilitara a Lerdo de Tejada, y analizando el problema jurídico desde este ángulo, él seguía siendo el presidente constitucional y cualquier intento, cualquier tentativa por derrocarlo quedaba totalmente fuera de la Constitución. Pero existía un vicio en esa falta de sentencia ante los delitos cometidos, y este vicio sería el que diera la clave para justificar las revueltas a los ojos de la opinión pública. Esta viciosa situación tenía su origen en la Cámara misma. Pues, se explicaría, "desde el momento en que existió el crimen de la Cámara de Diputados, nos quedamos sin juez competente para juzgar a Lerdo y para suspenderlo o inhabilitarlo en el tiempo que le faltaba para cumplir su período constitucional". Por lo mismo no se podía argumentar la falta de sentencia, pues ésta no llegó ni pudo llegar, por la ausencia de un tribunal competente.<sup>10</sup> Ante esta situación anómala ¿qué podía hacerse? ¿qué pasos debían darse

<sup>9</sup> MR., 12 Dic., 76.

<sup>10</sup> Co., 7 Dic., 76.

para derrocar a Lerdo si por los vicios de la administración la ley resultaba inoperante? Sólo la revolución podía derrocar a Lerdo y sólo ella, se opinaría, podría restablecer el orden Constitucional hollado y violado. "Los errores administrativos de Lerdo obligaron pues a la República a insurreccionarse". La insurrección halló su razón de ser en los atentados cometidos por Lerdo de Tejada contra la Constitución, halló su razón de ser en la imposibilidad legal para juzgar a Lerdo encontrando una bandera y un caudillo: "la una fue el plan de Tuxtepec, el otro fue el ciudadano general Porfirio Díaz."<sup>11</sup>

Esa bandera traía inscritos tres puntos fundamentales, tres "principios salvadores", opinaría un articulista. Estos principios eran: "La No Reección de Presidente de la República y gobernadores de los Estados, la libertad municipal y la organización política del Distrito".<sup>12</sup> Estos principios de Tuxtepec tenían eco en el pueblo, tenían acogida en la opinión pública porque Lerdo de Tejada con su administración, que en los últimos tiempos había defraudado los caudales públicos, se hacía odioso.<sup>13</sup> Porque Lerdo de Tejada se había hecho odiar por su tiranía y sus violaciones a la Constitución, porque en su afán de poder había convertido a la reelección en un hecho establecido que emanaba del gobierno general, y por esto se había convertido en "el gran cacique reeleccionista".<sup>14</sup> Además, al juzgar la administración de Lerdo se consideraba que éste había llegado a ocupar la primera magistratura "llamado por la Constitución, con un llamamiento tan claro que no lo pueden alegar igual sus antagonistas". Al ascender Lerdo de Tejada a la Presidencia, se agrega, "él y todos procuraron la paz". Pero ocurrió que llegó un momento en que el presidente "pugró" con los pueblos y éstos tuvieron que pugnar con él, llegó un momento en que don Sebastián allanó la Constitución e inició un divorcio entre su gobierno y el pueblo y este último tuvo que protestar.<sup>15</sup> Con este divorcio habido entre el gobierno y el pueblo quedarían, se decía, postergadas todas las clases sociales pero en un olvido especial la clase obrera.<sup>16</sup> A tal grado, que los pobres, los indigentes, los asalariados no podían esperar remedio alguno de aquella administración que "sólo procuraba el consumo de estampillas, para aumento de sus rentas".<sup>17</sup> Golpe tras golpe es asestado a Lerdo, despreciable y execrable político que a pesar de haber llegado sin tropiezo alguno a la Presidencia de la República, fue tal su conducta que

<sup>11</sup> Co., 13 Dic., 76.

<sup>12</sup> Co., 8 Dic., 76.

<sup>13</sup> MR., 20 Dic., 76.

<sup>14</sup> DV., 19 Dic., 76.

<sup>15</sup> VM., 19 Dic., 76.

<sup>16</sup> HT., 14 Dic., 76.

<sup>17</sup> MR., 21 Dic., 76.

dejó a la nación con todas sus fuentes de riqueza cegadas, con su joven generación agostada en el ardor de los combates, por lo que "presa de mil elementos desgarradores y esencialmente disolventes" tuvo que abrir su propia sepultura, tuvo que arrojarse a "su completo exterminio".<sup>18</sup> Esta explicación que daba Julio Zárate venía a estrechar más el círculo de juicios sobre Lerdo de Tejada, viene a precisarnos más la imagen que sus contemporáneos formaron sobre el presidente fugitivo.

Mas Lerdo de Tejada, para poderse empinar como "tirano" tuvo necesidad de corromper todo aquello que le rodeaba, para poder gobernar tuvo que apoyarse en agentes criminales, por esto los hombres "más obcecados en el crimen eran elegidos para gobernar".<sup>19</sup> Los gobernadores de los estados no eran sino agentes incondicionales de Lerdo, por ello, y no existiendo un vínculo entre el gobernante y el pueblo, aquél simplemente cumplía con los caprichos de Lerdo de Tejada a quien le debía el gobierno, destruyendo de esta manera las instituciones democráticas emanadas de la Constitución de 1857. Así aunque don Sebastián contaba con ejércitos disciplinados y bien pagados ocupando la mayor parte de las poblaciones más importantes de la República haciendo creer en el triunfo, la "opinión pública que es el elemento más poderoso en todo el país era enteramente adversa a Lerdo y de mil maneras se mostraba favorable para la revolución, que era la causa del pueblo". Por tal motivo se veía fortalecida la revolución que, aun cuando no contaba, se dice, con elementos, libraba combates con los ejércitos lerdistas. Lerdo en tanto, se hacía más despreciable pues "levantaba ejércitos, apelando al odioso sistema de la leva; imponía contribuciones extraordinarias para hacerse de recursos".

De esta manera, la opinión pública aclama "con una espontaneidad sorprendente al General Díaz, así como también despreció y rechazó al vil tirano Lerdo".<sup>20</sup>

Mas la situación de Lerdo en el poder, durante los últimos meses, sólo pudo lograrse a base del cohecho y la corrupción. Muchos son los militares, entre el grupo lerdistas, "que deben sus ascensos a lo degradante de su conducta". Ellos son los asesinos de "Donato Guerra, de Velarde, de Molina, de Bonilla, de tantas víctimas sacrificadas en aras de la ambición de don Sebastián".<sup>21</sup> También se aseguraba que Lerdo supo rodearse de "hombres venales que en el Congreso y en los puestos públicos contribuyeron a falsear el voto popular y a consumar la obra inicua que se propusiera llevar a cabo el ex-

<sup>18</sup> Li., 7 Dic., 76.

<sup>19</sup> MT., 4 enero, 77.

<sup>20</sup> MT., 13 enero, 77.

<sup>21</sup> MT., 20 enero, 77.

dictador".<sup>22</sup> Estos hombres que formaban el Congreso eran una especie de "ahijados del gobierno", formaban unas cámaras fabricadas por Lerdo "de una manera audaz y con sarcasmo de toda la nación".<sup>23</sup> Era un Congreso de peleles, de hombres electos no por voluntad del pueblo, no por el ciudadano que hacía uso de su derecho de sufragar, sino por el "gran cacique", por el gran elector que era el "déspota", el "tirano" Lerdo de Tejada. Este fue el sistema seguido por don Sebastián para poder obtener la aprobación del Congreso a todas las violaciones que cometía a la Constitución, defraudando con ello las esperanzas que la nación había puesto en él. Mas en su ambición, y apetito desmedido de poder, Lerdo de Tejada no paró allí. No sólo confeccionó a su antojo el Congreso, con legisladores "ahijados", no sólo impuso gobernadores a los estados para que éstos corrompieran a su vez a las legislaturas locales y atropellaran el derecho consagrado en el ayuntamiento, sino que corrompió a los funcionarios públicos para hacer pedazos a la Constitución del país. Mas Lerdo, en su "funesta administración", tenía la necesidad de ocultar a la faz del país los atracos que cometía a las leyes, las violaciones a la Constitución, la corrupción de su régimen. Lerdo de Tejada se veía obligado a tender un velo, una cortina de humo ante los ojos de la opinión pública para que ésta no se diera cuenta de la magnitud de los hechos políticos de su administración. Tenía que preocuparse por escamotear la verdad, tenía que hacer creer a la opinión pública que su régimen se sometía a la Constitución, que había un pleno respeto al pacto federal, que el poder del presidente de la República no rebasaba los límites que la Constitución le señalaba, que había plena independencia entre los tres poderes de la Unión y que el Ejecutivo no intentaba siquiera romper el equilibrio producido por la fuerza especial de cada uno de los otros dos poderes. Lerdo de Tejada tenía que ocultar a los ojos de la nación el control que había adquirido como jefe del Ejecutivo sobre el poder Legislativo, tenía que guardar la apariencia de una perfecta democracia. Lerdo de Tejada tenía que justificar las medidas de política fiscal, tenía que hacer creer al pueblo que eran provechosas para la economía del país las actitudes asumidas en su política hacendaria. Para poder justificar todo esto, pensaban sus contemporáneos, "había logrado corromper a casi toda la prensa de la capital y de los Estados".<sup>24</sup>

De esta manera no sólo se veía en Lerdo de Tejada al corruptor de funcionarios públicos sino además al corruptor de la prensa. Con tal cargo se empe-

<sup>22</sup> MT., 13 enero, 77.

<sup>23</sup> PV., 28 Dic., 76.

<sup>24</sup> S., 1o. enero, 77.

queñecía mucho más la figura de don Sebastián ya que la idea que en aquellos días se tenía acerca de la prensa periódica era muy especial.

Idea tomada del liberalismo, era considerada la prensa como un "cuarto poder" que podía a su vez enfrentarse a los otros tres poderes establecidos por la Constitución; por lo mismo si era un cuarto poder que representaba a la opinión pública debería mantener una plena autonomía. Ahora bien, si Lerdo de Tejada, o cualquier otro gobernante cohechaba a la prensa, la corrompía o la perseguía, el atentado resaltaba de una monstruosidad enorme, pues se estaba enmudeciendo nada menos que a la opinión pública. Por esto mismo podemos asegurar que el cargo lanzado contra Lerdo consistente en su afán de corromper a la prensa, venía, a los ojos de la opinión pública, a empequeñecer mucho más la figura de aquél.

Ahora bien, en aquel clima de agitación política, la prensa gozó de toda la posible libertad, rayana, a veces, en libertinaje, para atacar al presidente. Este ambiente de libertad permitió que algunos periódicos, órganos de difusión de ideas del partido conservador, se sumaran a los ataques de los liberales. Los ataques de los conservadores llegaron a mostrar el profundo resentimiento que esa facción guardaba contra el presidente que había elevado al rango constitucional las Leyes de Reforma; mas en ese desahogo lleno de fogosidad, no solamente se lanzan contra Lerdo sino, aún más, contra el propio autor de aquellas leyes. En efecto, los redactores de la *Voz de México* hacen pública su felicidad por el triunfo de Porfirio Díaz y le brindan su adhesión puesto que él es el "presidente provisional que tiene el mérito de haber combatido a los dos últimos déspotas que ejercieran la presidencia".<sup>25</sup>

Pero este ataque no es único, día tras día los periódicos de filiación conservadora han de hacer referencia a Lerdo, y a veces a Juárez, suponiéndolos los peores gobernantes que había tenido México. Este ataque llega más allá, hasta el grado de negarles a los dos estadistas la tolerancia y la libertad dadas por sus gobiernos, cuando anuncian los conservadores su próxima participación activa en la vida política por considerar que sólo con el régimen tuxtepecano, que ha abierto las puertas a la democracia, podrán, con la seguridad de que se les respete, intervenir con éxito en las justas electorales.

Mas los ataques a Juárez utilizando a Lerdo como pretexto no solamente parten del seno del partido conservador. También algunos periódicos liberales lo hacen. Así, al anunciarse con gran algazara y optimismo que Porfirio Díaz va a suspender las aduanas terrestres, y por consiguiente, se habían de abolir las alcabalas, se comenta que de hacerse tal cosa "mereciera todo el apoyo de la opinión pues significa la restauración, en ese renglón de la Constitución ya que muchos de los principios consagrados en ella han sido violados

<sup>25</sup> VM., 1o. Dic., 76.

desde 1857 hasta la fecha".<sup>26</sup> También se dice, desde el fondo mismo del tuxtepecanismo, que resulta triste confesar que hasta ese momento "los destinos de México han sido confiados a hombres que por su ineptitud y falta de buena fe para gobernarnos, no han sabido corresponder a los deseos del mismo pueblo que los ha elevado"; y se agrega, unos como Juárez, "por no haber tenido la suficiente energía para deshechar los consejos del círculo corrompido" que lo rodeaba y otros como Lerdo "por haberse dejado llevar por sus ruines pasiones y falta de patriotismo".<sup>27</sup> Solamente, se confía, el general Díaz no caerá ni en una ni en otra de las lamentables situaciones, pues tiene la energía suficiente para gobernar y los principios más nobles son los que le han lanzado a la lucha.

Porfirio Díaz era en aquel momento el astro de la política y todo se ensombrecía a su derredor para que surgiera refulgente. Se creía en los propósitos de la revuelta de Tuxtepec; se confiaba en que todo cambiaría, en que las instituciones entrarían de lleno a los linderos de la democracia y la Constitución, y cuando se hablaba de esas esperanzas, se contrastaban siempre con la administración de Lerdo de Tejada a la que, como hemos visto, se le ensombrecía mucho más de la cuenta.

La larga lista de adjetivos que se lanzaron al rostro de don Sebastián fue disminuyendo a medida que el tiempo transcurría. Hubo, digamos, una especie de sordina, quizá hija también de la comparación hecha entre el régimen de Lerdo y los frutos de la política del porfiriato, que fue menguando la virulencia hasta que ésta casi llegó a desaparecer. Con el transcurso de los años se empezó a preocupar la prensa por las pacíficas actividades de Lerdo como desterrado, y toda aquella andanada de ataques parecería ya olvidada.

Empero, a pesar de las rectificaciones, a pesar de los pasos atrás, que con el tiempo diera la prensa, nos dejó una imagen muy precisa, un retrato muy claro de Lerdo de como lo presentaron los hombres después de su caída.

Con trazos precisos nos han dejado un Lerdo de Tejada: "tirano", "cruel", "egoísta", "usurpador", "corruptor", "irrespetuoso de las instituciones y la Constitución", "ambicioso", "deshonesto", "intrigante" y "autocrático". Con estos datos nos queda de Lerdo una imagen desesperante, angustiosa como la de los aguafuertes de Goya.

<sup>26</sup> MR., 29 Nov., 76.

<sup>27</sup> MT., 5 enero, 77.

#### SIGLAS

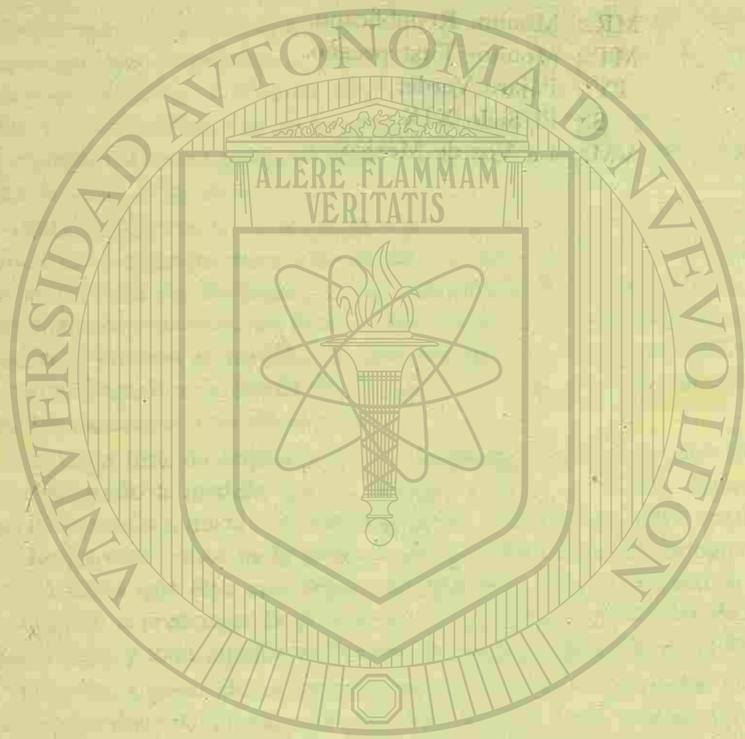
- Co.: El Combate.
- HT.: El Hijo del Trabajo.
- Li.: La Libertad.
- MR.: Monitor Republicano.
- MT.: Monitor Tuxtepecano.
- PV.: Pájaro Verde.
- S.: El Siglo XIX.
- VM.: La Voz de México.

JUANIL

ÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UANL

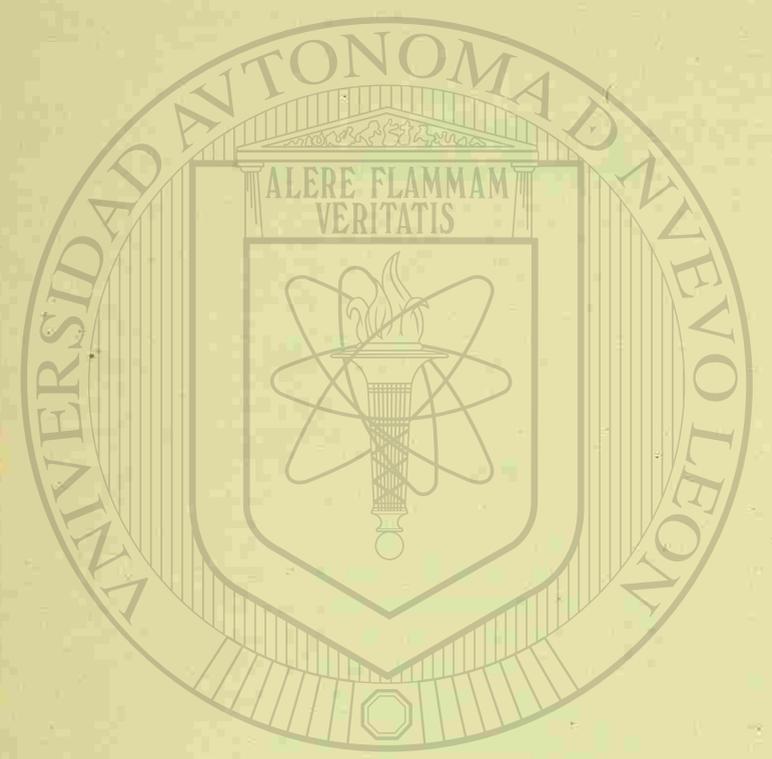
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®  
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Cada. 1625 MONTERREY, MEXICO

~~307~~ 43395

NL  
320.972  
T 2332



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS